



Mecanismo 2016-2017 para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas

Documento de Posicionamiento Institucional del Programa E010
Servicios de Educación Superior y Posgrado

Ciudad de México, abril 2017.



Fundamento: De acuerdo con el artículo 29 fracción IV del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 (PEF), del numeral 14 y 15 del Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE) y del numeral 2 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2011 (MSASM) que hace alusión a: “El presente mecanismo es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la APF responsables de operar programas federales y/o presupuestarios que tuvieron evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales 2008 y posteriores, y que cuenten con presupuesto en el ejercicio fiscal vigente”, se emite el documento de posicionamiento a partir de lo siguiente:

I. Comentarios y Observaciones Generales:

UR 514 COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Por parte del Tecnológico Nacional de México se considera de utilidad el análisis FODA por que permitió identificar algunas debilidades en la presentación de información en los diversos procesos que se llevan a cabo; en algunos casos solo es necesario unificar criterios para reportar los datos referentes al programa, como es el caso de la población atendida desagregada geográficamente y lo referente a metas sexenales; asimismo, es de utilidad el actualizar el diagnóstico del programa.

Es importante señalar, que con respecto a la debilidad sobre la indefinición de metas sexenales para los indicadores de nivel propósito y componente de la MIR, en 2015 no se contaba con los campos para incorporar esta información en el Sistema de Información para la Planeación Anual (SIPA-SEP), la MIR de los años 2016 y 2017 ya cuenta con las proyecciones de todos los indicadores para 2018.

UR A00 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

El análisis FODA que realiza el evaluador siempre resulta útil en el sentido de ver el programa presupuestario desde una mirada crítica externa.

Derivado del análisis que se hizo en conjunto con las instituciones que operan el programa se determinó que las 3 observaciones recibidas son atendibles.

UR A2M UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El análisis de la ficha de monitoreo, permitirá generar un diagnóstico consolidado del programa, así como una adecuada identificación de la población atendida por desagregación geográfica.

Esta UR A2M está en la mejor disposición de trabajar conjuntamente con las UR's participantes de este programa en los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Nota: El apartado de “Priorización” en el documento de trabajo de los ASM limita las opciones a: Corrige: actividades o procesos, Modifica: apoyos, Adiciona: fusiona o reubica, Reorienta: sustancialmente el propósito y Suspende; sin embargo, en la reunión de trabajo con las UR's y la Unidad de Evaluación, se consideró que ninguna de estas opciones fue válida para los ASM revisados ya que la mayoría de las recomendaciones susceptibles de atender se enfocan en



aquellos aspectos que están relacionados con la actualización de información que no se plasmó en los documentos evaluados, por lo **que se sugiere que se agregue otra categoría de priorización denominada “Actualiza”**.

UR A3Q UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No hizo comentarios

UR B00 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

En relación a las tres recomendaciones presentadas como resultado de la evaluación de desempeño 2016 del programa presupuestario, me permito comentarle que del número total de éstas, una se considera no susceptibles de atención con la justificación descrita a continuación en los comentarios y observaciones específicas. Por otro lado, el resto de las recomendaciones serán atendidas con la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados 2017, el inicio del diseño la Matriz de Indicadores de Resultados 2018, así como la actualización del Diagnóstico del propio Programa.

UR K00 UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO

El pasado 15 de marzo de 2017, en las instalaciones de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación, se llevó a cabo una reunión con las diferentes URs que hacen parte del Programa Presupuestario E010 con el propósito de realizar el análisis y la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora de dicho programa presupuestario. Se presentaron las siguientes debilidades del programa:

1. El programa presenta una debilidad en los procesos de sistematización de información referentes a la identificación de su población atendida por desagregación geográfica a nivel municipal y por localidad, ya que no todas las unidades responsables que lo conforman presentaron información suficiente.
2. Falta de un diagnóstico consolidado que permita mostrar el diseño del programa.
3. Definición de metas sexenales para los indicadores de nivel propósito y componente de la Matriz de Indicadores de Resultados, por lo cual se carece de un parámetro para valorar su relevancia hacia el 2018.

El análisis FODA y las recomendaciones de evaluación, así como, del proceso del mecanismo, permiten contar con comentarios sustanciales para la mejora de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), los cuales se materializan en una MIR más eficiente y con mejores productos.

Así mismo, contempla la necesidad de unificar criterios con las diferentes URs que conforman el Programa Presupuestario E010 “Servicios de Educación Superior y Posgrado”, los cuales permitan derivado del consenso cumplir con los objetivos.

UR L3P CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

No envió comentarios

UR L4J CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN

Consideramos que las evaluaciones son un buen mecanismo para mejorar y mantener actualizados los programas presupuestarios, así como la información indicadores y de las metas a alcanzar, de igual manera permiten corregir las desviaciones que se presentan de forma oportuna, en este caso las recomendaciones servirán al Cinvestav para mejorar



algunos aspectos del programa a través de una mejor revisión del diagnóstico y con ello lograr una participación más acorde a las políticas y normas que lo rigen, considerando las particularidades de la población que se atiende.

UR L6H COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL IPN

No envió comentarios

UR L8K EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Valoramos que el análisis de fortalezas y oportunidades muestra algunos de los puntos en los que el Programan tiene mayor claridad, asimismo, las debilidades y amenazas señaladas son pertinentes, por lo que se considera pertinente atender todas las observaciones contenidas en el formato de Selección, Clasificación y Priorización del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2016 - 2017 conforme a las acciones y plazos establecidos en dicho formato.

UR M00 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Por parte del Tecnológico Nacional de México se considera de utilidad el análisis FODA por que permitió identificar algunas debilidades en la presentación de información en los diversos procesos que se llevan a cabo; en algunos casos solo es necesario unificar criterios para reportar los datos referentes al programa, como es el caso de la población atendida desagregada geográficamente y lo referente a metas sexenales; asimismo, es de utilidad el actualizar el diagnóstico del programa.

Es importante señalar, que con respecto a la debilidad sobre la indefinición de metas sexenales para los indicadores de nivel propósito y componente de la MIR, en 2015 no se contaba con los campos para incorporar esta información en el Sistema de Información para la Planeación Anual (SIPA-SEP), la MIR de los años 2016 y 2017 ya cuenta con las proyecciones de todos los indicadores para 2018.

UR MGH UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

La UR MGH, considera que la información proporcionada una vez que se evaluó el programa, es importante y se deberán atender las recomendaciones señaladas con la finalidad de convertir la debilidad indicada en un fortaleza para aprovechar la oportunidad, así mismo se atenderá lo referente a la sistematización e identificación de la población atendida conforme a los requerimientos señalados, ya que la institución cuenta con dicha información y se tendrá disponible en la siguiente página <http://administrativo.uaaan.mx/escolar/CEformaRest.php> . La Universidad atiende alumnos de todas las entidades federativas del país y provienen de los municipios de la Cruzada Nacional contra el hambre considerados por la CONAPO como los de mayor marginación, contribuyendo con la estrategia de inclusión y bienestar social anunciada por el gobierno federal para abatir de manera masiva la pobreza, la desnutrición y la marginación social en México, como la primera política social masiva implementada en el sexenio presidencial.



Cabe hacer mención que se cuenta información en algunos de los señalamientos, además se han establecido canales de comunicación con las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) con la finalidad de alinear la matriz del programa, árboles de problemas y objetivos, al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Plan Sectorial de Educación (PSE).

Desde 2010, se han realizado análisis a la MIR, con la participación de las unidades responsables coordinadas por la SEP, SHCP y el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) a través de los Mecanismos de Mejora Continua y el Programa Anual de Evaluación.

II. Comentarios y Observaciones Específicas: (Integrar los ASM no seleccionados como atendibles e incorporar la justificación presentada en el formato de Selección). Máximo cuartilla y media

NO APLICA

	<i>Aspectos Susceptibles de Mejora No Seleccionados</i>	<i>Justificación</i>

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

- ✓ Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016.
- ✓ Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 (PEF), artículo 29 fracción IV.
- ✓ Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE), numeral 14 y 15.
- ✓ Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2011, numeral 2.
- ✓ Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017



IV. Referencia a las unidades y responsables:

1. Unidades Administrativas Responsables del Programa:

<i>Unidad Responsable</i>	<i>Nombre</i>	<i>Puesto</i>	<i>Correo</i>	<i>Teléfono</i>
514 CGUTyP	Angelina Cos Gutiérrez	Coordinadora Administrativa	acos@nube.sep.gob.mx	36 01 16 16 Ext 66942
A00 UPN	Dra. Mónica Angélica Calvo López	Secretaria Académica	mcalvo@g.upn.mx	56 45 62 13
A2M UAM	Mtro. Fernando Bazúa Silva	Coordinador General de Información Institucional	bazuaf@gmail.com	54 83 40 00 ext.1581 y 1582
A3Q UNAM	Lic. Juan Felipe Durán	Director de Integración Presupuestal	jfduran@presupuesto.unam.mx	56 22 00 07
B00 IPN	Lic. Angélica Díaz Quintanar	Directora de Evaluación	aquintan@ipn.mx	5729 6000 ext. 46052
K00 UAAD	Dr. José Gerardo Tinoco Ruíz	Rector de la Universidad Abierta y a Distancia de México	jose.tinoco@unadmexico.mx	3601 8200 ext. 69233
L3P CETI	Lic. Edith Susana Loera	Subdirectora de Planeación	subdir.planeación@ceti.mx	(33)36-41-3250
L4J CINVESTAV	Dr. Gerardo Antonio Herrera Corral	Secretario Académico		
L6H COFAA-IPN				
L8K El Colegio de México, A.C.	Dr. Álvaro Baillet Gallardo	Secretario Administrativo	abaillet@colmex.mx	54 49 30 00 Ext. 2904
M00 TECNM	M.C. Enrique Rodríguez Jacob		s_planeacion@tecnm.mx	3601 7500 ext. 64949
MGH UAAAN				



2. Participaron en la elaboración del presente documento:

<i>Nombre</i>	<i>Unidad Responsables</i>
Juan Alberto Juárez Sosa	514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Susana Jiménez Hernández	
Gabriela Machuca	A00 Universidad Pedagógica Nacional
Jorge Nava Díaz	A2M Universidad Autónoma Metropolitana
Claudia Julieta Garnica Guzmán	
Teresa Rico Carrillo	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México
Jesús Antonio Hernández Pérez	B00 Instituto Politécnico Nacional
José Francisco Varela del Rivero	K00 Universidad Abierta y a Distancia de México
Susana María Sosa Silva	
Greta Trangay Vázquez	
Héctor Felipe Cazarez Rosales	
Claudia Patricia Mejía Martínez	
Edith Susana Loera	L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Hugo Flores Félix	L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN
Ángel Eduardo Rivera González	
No envió información	L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN
Gerardo Gutiérrez Cortés	L8K El Colegio de México, A.C.
Roberto Vaca Lugo	
Ma. Gertrudis Olguín Pérez	M00 Tecnológico Nacional de México
Karla Estrella Rivera	
Elizabeth de la Peña	MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro